

**A/A de la Secretaría General de Servicios Judiciales
de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
de la Junta de Andalucía.**

ASUNTO: TELETRABAJO

Alfonso Justicia Barajas, secretario general de **SPJ-USO ANDALUCÍA**, en la representación que ostento y, como mejor proceda, comparezco ante esa Secretaría General de Servicios Judiciales y

MANIFIESTO

PRIMERO.- Que el pasado día 28 de abril del año en curso, quien suscribe la presente remitió por ventanilla electrónica a esa Secretaría General de Servicios Judiciales escrito solicitando que se levante la restricción que pesa sobre la concesión de autorizaciones de teletrabajo, y se dé orden a las delegaciones provinciales correspondientes para que, con carácter inmediato, tramiten las peticiones de teletrabajo que tienen pendientes desde el pasado mes de Septiembre, al carecer ya de objeto la medida restrictiva impuesta en su día, y todo ello a los fines de evitar posibles acciones legales por agravio comparativo y discriminación en el puesto de trabajo.

SEGUNDO.- Que hasta el día de la presente esa secretaria general no ha dado respuesta a lo solicitado.

TERCERO.- Que adjuntamos al presente escrito la **RELACIÓN DE PERSONAL PENDIENTES DE LA CONCESIÓN DEL TELETRABAJO en Andalucía.**

A la vista de lo expuesto es por lo que

SOLICITO

Que se tenga por admitida la presente y, en su virtud, conforme a lo expuesto en escrito de fecha 28 de abril, reiteramos que por parte de la Consejería de Justicia se levante la restricción que pesa sobre la concesión de autorizaciones de teletrabajo, y se dé orden a las delegaciones provinciales correspondientes para que, con carácter inmediato, tramiten dichas peticiones pendientes desde el pasado mes de Septiembre, al carecer ya de objeto la medida restrictiva impuesta en su día, y todo ello a los fines de evitar posibles acciones legales por agravio comparativo y discriminación en el puesto de trabajo.

Todo ello, por ser de Justicia que pido en Sevilla, a 28 de abril de 2026.

Ffo.:

Alfonso Justicia Barajas.
Secretario General de SPJ-USO ANDALUCÍA.

